

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Reacciona-Sudafrica-a-anuncio-de-sanciones-comerciales-de-EE-UU>

Reacciona Sudáfrica a anuncio de sanciones comerciales de EE.UU.

- Empire et Résistance - Blocs régionaux - BRICS - Afrique du Sud -

Date de mise en ligne : vendredi 6 novembre 2015

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Pretoria y Washington « están cerca de concluir las cuestiones pendientes ». Rob Davies Pretoria, 6 nov (PL) El gobierno de Sudáfrica reaccionó hoy al anuncio del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, de suspender los beneficios comerciales a productos agrícolas del país en 60 días.

Según argumentó, Sudáfrica « sigue imponiendo varias barreras de larga data en el comercio de Estados Unidos, incluidas las barreras que afectan a determinadas exportaciones agrícolas ».

Durante una conferencia de prensa en Cape Town, el ministro de Comercio e Industria, Rob Davies, dijo que Pretoria y Washington « están cerca de concluir las cuestiones pendientes ».

Por lo que el aviso es reversible cuando se concluyan los trabajos (de carácter sanitario y fitosanitario) referentes a las carnes de pollo, res y cerdo, expresó.

El titular afirmó que Sudáfrica estaría en camino de cumplir el plazo del 31 de diciembre para reanudar las importaciones de aves de corral procedentes de los USA.

« Vamos a seguir trabajando para garantizar que el efecto de esta carta no tenga que implementarse y que Sudáfrica siga beneficiándose del acceso a la AGOA », aclaró Davies.

La eliminación de las barreras al comercio entre Estados Unidos y la inversión es uno de los criterios de adhesión de esta Ley, que proporciona acceso libre de impuestos a más de cuatro mil 600 productos procedentes de países del África subsahariana.

Sudáfrica exportó unos 176 millones de dólares en productos agrícolas a Estados Unidos bajo la AGOA en 2014 y los beneficios perdidos podrían rondar ahora los siete millones de dólares.

La AGOA es una Ley de comercio exterior de Estados Unidos que dice mejorar el acceso al mercado estadounidense para los productos de 39 países del África Subsahariana.

Inicialmente esta ordenanza abarcaba un periodo de ocho años (de octubre de 2000 a septiembre de 2008), pero las enmiendas promulgadas por el ex-presidente George W. Bush en julio de 2004 la ampliaron hasta 2015, pero fue renovada a principios de este año.

[PL](#). Cuba, 6 de noviembre de 2015.